



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales
Juzgado Promiscuo Municipal de Norcasia, Caldas
Código No.17-495-40-89-001
Correo electrónico: j01prmpalnorca@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

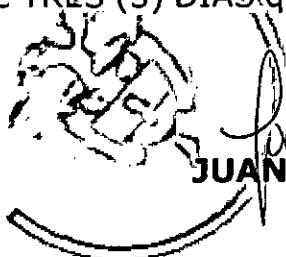
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NORCASIA **CALDAS**
CARRERA 6 N° 9 – 02

T R A S L A D O A R T. 110 C.G.P.

CLASE PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	2019-00091-00
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO	MARIA NOHELIA RODRIGUEZ LOPEZ

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes de la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** presentada por la parte demandante, dentro del proceso anteriormente relacionado.

Se fija en lista hoy 12 de agosto de 2021 y el traslado se surte por el término de **TRES (3) DÍAS** que corren así: 13, 17 y 18 de agosto de 2021.



Juanita Rossero
JUANITA ROSSERO NIETO
SECRETARIA

Desfijado hoy, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde (6:00 p.m.).

JUANITA ROSSERO NIETO
SECRETARIA